DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C Nº 144/2012.

Asunción, 05 de diciembre de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de evaluación económica el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado M.O.P.C. Nº 144/2012 LICITACION PÚBLICA NACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 04 de diciembre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

Item	Oferentes	Monto
1	CONSORCIO ROTEC (BENITO ROGGIO E HIJOS – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs. 20.396.847.924
2	COVIPA SA.	Gs. 20.980.169.309

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº3006** de fecha 05 de diciembre de 2012 dice (sic): *Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 03 de diciembre de 2012. En la misma se dejó constancia de que:*

1.- Las Propuestas de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación de ofertas para su examen, análisis y calificación.-

Igualmente, consta en el expediente el original de ***la Providencia Interna DCG-dg Nº 188/2012****, de fecha 04 de diciembre de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 144/2012.* ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección I. Instrucciones a los Oferentes,*** *Cláusula 11. Documentos que componen la Oferta,* ***Sección II. Datos de la Licitación,*** *Documentos legales: IAO 11.2 y* ***Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación,*** *1. Capacidad Legal, del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Finaliza diciendo: "POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-

Que, el Departamento de Estudios Técnicos de la Dirección de Planificación Económica, en su Memorando **N° 133** de fecha 05 de diciembre de 2012 dice: *El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal y al Estado de Resultado correspondiente de los cinco mejores años, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas (Originales y Copias) presentado por el oferente, y cuyos documentos se hallan depositadas en el Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas.*

Se han preparado las planillas del ***Anexo "A"*** *referente al* ***"RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO",*** *donde se detallan los resultados del análisis financiero; el* ***Anexo "B"*** *referente a la* ***"EVALUACIÓN DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA",*** *en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la ***SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 2) Experiencia General en obras*** *(Volumen Anual de facturación), y la* ***ADDENDA Nº 5*** *de fecha 23 de noviembre del corriente año;* ***Punto 4)*** *Capacidad Financiera* ***Ítems 4.1*** *"Coeficiente de Liquidez";* ***4.2*** *"Coeficiente de Solvencia" y* ***4.3*** *"Capital Operativo",* ***Folios Nº 106,*** *del* ***PBC***

Que, el anexo A del citado informe, señala:

ANEXO "A"

RESUMEN DEL ESTADO

ECONOMICO - FINANCIERO

LLAMADO M.O.P.C. Nº 144/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA PISTA DEL AEROPUERTO TTE. 1RO INOCENCIO HEREBIA DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY. AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO.

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		Monto de la Oferta	CAPITAL OPERATIVO EN GS.	20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN GS.	40% (cuarenta por ciento) del monto de la oferta.		Calificación
1.-	CONSORCIO ROTEC					Gs 20.396.847.924							
	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	1,73	C	0,46	C		Gs 30.968.710.783			Gs 79.453.863.135			CUMPLE
	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	1,70	C	0,41	C		Gs 45.877.431.115			Gs 89.674.994.118			
							Gs 76.846.141.898	Gs 4.079.369.585	C	Gs 169.128.857.253	Gs 8.158.739.170	C	
2.-	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA)	1,73	C	0,48	C	Gs 20.980.169.309	Gs 17.322.658.363	Gs 4.196.033.862	C	Gs 33.496.771.456	Gs 8.392.067.724	C	CUMPLE

Que, la Dirección de Obras Públicas, en su Memorando de fecha 05 de diciembre de 2012, expresa (sic):

Se ha procedido a la verificación de la copia del sobre que contiene la propuesta para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 28 de noviembre de 2012 constando las observaciones en el Acta Nº 135 y cuyo resultado se consigna en la planilla siguiente.

4(cuatro)

1.- OFERENTE: CONSORCIO ROTEC BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

OFERTA (IVA Incluido) :	**20.396.847.924**					
Garantía Mantenimiento :	650.000.000		% Garantía:	3,19%	Vigencia:	90días
REQUISITOS			**OBSERVACIONES**			
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)						
a) Exper. Obras Similares	SI		RECAPADO DE LA RUTA Nº 1 TRAMO PARAGUARI – ENCARNACIÒN Y AMPLIACIÒN DE PUENTES EXISTENTES EN LOS TRAMOS PARAGUARI – ENCARNACIÒN Y LA COLMENA OBRAS VIALES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – PAQUETE B- AVENIDA DE CIRCUNVALACIÒN EN CARMEN DEL PARANA			
b) Exper. En Activ. Claves			No se aplica			
PERSONAL (Seción III.A.5)						
Representante Técnico	SI		ING. OSCAR SITJAR CANELA			
Curriculum Vitae	SI		con experiencia en obras			
EQUIPOS (Sección III.A.6)			No se aplica			
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	SIN ERRORES					

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	x	NO PASA	

2.- OFERENTE: COVIPA CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

OFERTA (IVA incluido) :	**20.980.169.309**					
Garantía Mantenimiento :	750.000.000		% Garantía:	3,57%	Vigencia:	90 días
REQUISITOS			**OBSERVACIONES**			
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)						
a) Exper. Obras Similares	SI		Contrato de Obra PAVIMENTACIÒN CON HORMIGON HIDRAULICO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS -			
b) Exper. En Activ. Claves			No se aplica			
PERSONAL (Seción III.A.5)						
Representante Técnico	SI		ING. SILVERO PASCUAL RUBIANI / ING SERGIO SAMANIEGO			
Curriculum Vitae	SI		con experiencia en obras			
EQUIPOS (Sección III.A.6)			No se aplica			
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	SIN ERRORES					

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	x	NO PASA	

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del Llamado M.O.P.C. Nº 144/2012 **LICITACION PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN, DE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA,** conforme al siguiente detalle:

Empresa	Monto de la oferta IVA incluido
CONSORCIO ROTEC (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)	Gs. 20.396.847.924 (Guaraníes veinte mil trescientos noventa y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos veinticuatro)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA
Viceministro de Obras Públicas

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL
Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH
Dirección de Obras Públicas

2 (dos)